

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA ADICIONALES DE SEGURO DE VIDA

DOCUMENTACIÓN

Adicional por servicios públicos:

- Copia Boleta de Servicios Públicos (luz, gas, agua, alumbrado barrido y limpieza). Las citadas facturas deben estar a nombre del fallecido, esposa o concubina y corresponder al mes del deceso del causante y con comprobante de pago.
- En caso de no poseer facturas a nombre del fallecido o cónyuge se podrá adjuntar a las mismas Certificado de Domicilio o Contrato de Alquiler.

Adicional por apoyo escolar y beca secundaria:

- Constancias de Alumno Regular original y correspondiente al año en curso de los hijos menores de edad para los siguientes niveles: PRIMARIA – SECUNDARIA.

Adicional por hijo póstumo:

- Certificado de Embarazo dónde conste las semanas de gestación y la fecha probable de parto.

IMPORTANTE

SE LE REQUERIRÁ A LAS PERSONAS QUE SOLICITEN LOS BENEFICIOS:

- CBU EMITIDO POR EL BANCO
- CONSTANCIA DE CUIL
- FOTOCOPIA DE DNI
- TELÉFONO DE CONTACTO
- CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO

CONSULTAS

Departamento de Subsidios y Seguros de Vida - Av. Belgrano 1870 - 3er Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: 4384-7141/51 - Internos 3401 o 3402

Horarios de atención: lunes a viernes de 9 a 17:30hs.

Tel. /fax: Interno 3403